



RESOLUCIÓN CS N° 048/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 MAR 2020

Expediente N° 7029/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 497/19 de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura CONTABILIDAD II (2° Año-1er cuatrimestre) con extensión a CONTABILIDAD III (2° Año-2do cuatrimestre)- Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, cargo ex-Mario Guido GARCIA. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19.

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 64 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 026/2020,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 2° Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura CONTABILIDAD II (2° Año-1er cuatrimestre) con extensión a CONTABILIDAD III (2° Año-2do cuatrimestre)- Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Omar Edgardo TONELLI	Sixto Guillermo ALANIS
Ana María PETTI	Marcelo Enrique MEDINA GALVÁN
Carlos Darío TORRES	Carlos Marcelo GUZMÁN



RESOLUCIÓN CS Nº 048/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

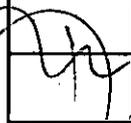
Fax. (54) (0387) 4255499

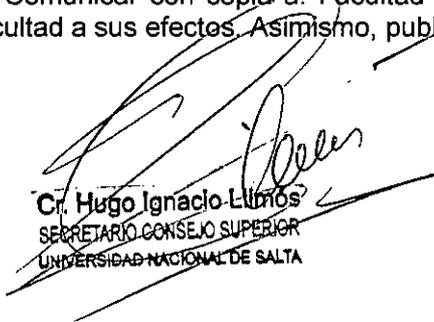
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del Concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, cargo ex-Mario Guido GARCIA. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 186/19.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Económicas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Lirios
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERECTORA
Universidad Nacional de Salta